

# EL ARISTARCO.

*Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España.*

**POR DON FERMIN DE RETGADAS.**

---

*Sigue la censura de la proposicion quarta.*

Ya decidido Cortés à hacer valer el respeto de su rey en este suelo, dá al través con su armada, funda en aquella costa una villa con el nombre de Veracruz, y pasa à situar su quartel general en Zempoala, cuyos naturales se apartan de la obediencia del tirano y sangriento dominio mexicano, amparados de unos hombres en quienes resplandecia la dulzura y la humanidad. Resuelve despues Cortés subir hasta la corte de México para desengañar à Moctezuma de las malas impresiones que contra él podia tener; y para verificarlo pide permiso à la república independiente de Tlaxcala para hacer el viage por su territorio: resístelo el Senado, y despues de dos victorias campales ganadas por Cortés, se establece la amistad con la república, y una estrecha confederacion que sostuvo siempre la nobleza tlaxcalteca.

Continuando Cortés su marcha para México llega à Cholula, en donde el príncipe mexicano tenia dispuesto hacer perecer à toda la gente española por medio de la mas negra traicion, la que descubierta en tiempo queda

castigada aquella ciudad, y el emperador mexicano reo de otro nuevo delito contra el derecho de gentes. Llega por fin Cortés á México, despues de haber burlado la celada que le pusieron al paso de la montaña: recíbelo Moctezuma y toda su corte con aprecio, y dentro de pocos dias ya el emperador mexicano miraba á Cortés como al mejor amigo; porque es forzoso que la virtud se haga respetar y amar aun de aquellos mismos que mas la desconocen.

Los insultos militares de Qualpopoca en las cercanias de Veracruz, instruyen á Cortés de la mala fe de los mexicanos, y para caucionar su seguridad y la de los suyos en un pais que abrigaba muchos millones de enemigos, manda echar prisiones al emperador, las que le quita con finura cortesana luego que se hizo el castigo del general delinqüente.

Diego Velazquez, resentido de la insubordinacion de Cortés y ambicioso de hacer suya la conquista de nueva España, manda una gruesa expedicion contra éste al cargo de Narvaez, que pierde la accion y la libertad en Zempoala, agregandose su gente al partido de Cortés, quien vuelve á Mexico con mas fuerzas al tiempo que ya los mexicanos se habian sublevado contra su soberano y contra todos los europeos sin motivo racional. Creciendo por instantes la conspiracion entra Cortés en el empeño de ahogarla con la fuerza; pero desengañado de poder conseguirlo suplica á Moctezuma aplaque con su respeto á sus vasallos rebeldes, los quales le quitan la vida dentro del quartel de los españoles. No pudiendo estos permanecer en la capital, salen de ella una noche y padecen la mayor derrota antes de llegar á las lomas de los Remedios: hecha la reunion de los dispersos, marchan á buscar el asilo de Tlaxcala con la lentitud

que necesitaban los heridos; pero encontrando en el valle de Otumba todo el poder mexicano reunido, son forzados los españoles à batirlo y consiguen la mayor victoria de aquella espantosa multitud armada.

Con los hechos sencillamente referidos ya la guerra contra los mexicanos era muy justa, así por haber asesinado à su soberano, como por haber insultado y probocado tantas veces à la nacion española, representada en Hernan Cortés y aquella porcion de individuos que acaudillaba. Este capitán pasó à poner sitio à México: triunfó de esta capital en 13 de agosto de 1521, y se proclamó por emperador de todo este imperio al señor Carlos I de España. Ya dije en mi censura anterior que Dios solo es el dueño del universo, y que los tronos de la tierra los ocupan los reyes que su magestad quiere.

Que quiso que estas regiones fueran de la nacion española no puede dudarse, lo primero por el cortísimo número de tropas que pasaron el mar para conquistarlas, incapaces por el órden natural de prevalecer contra tantas naciones aguerridas, que aunque inferiores en la clase de las armas, eran demasiado superiores en el número de guerreros, y les sobraba sagacidad y atrevimiento para ofender; y lo segundo, porque à poco tiempo de la conquista (quando la religion iba prevaleciendo contra la idolatria) la aprobó el cielo con la aparicion de la devorísima imágen de Guadalupe. Dios no puede autorizar con milagros una delinquente usurpacion (si tal reputan los malvados la conquista) y así, ó es menester negar el milagro de la aparicion de Maria, ó es necesario creer que la conquista del reyno fue del agrado de Dios, que para llevar à efecto sus altísimos designios se vale muchas veces de los medios mas desproporcionados y chocantes à la humana sabiduria. La humanidad

destrozada en los torpes sacrificios de este imperio idólatra clamaba al cielo por venganza: la virtud desconocida por tantos crímenes lascivos é insolentes reclamaba sus derechos naturales: el demonio, tirano usurpador de las adoraciones debidas à su Eterno Criador, exigia ser lanzado de los inmundos adoratorios que ocupaba. Todo pedia remedio, y lo dió aquel Dios que ama à todos los hombres como obra de sus manos bienhechoras, tomando por instrumento à la nacion española, nacion predilecta en el cariño de su divina Madre.

Probado el justísimo derecho que tiene España sobre este suelo, probaré brevemente el que tiene sobre sus habitantes. Los indios (si nos separamos de las fábulas que abriga su antigua tradicion) no contaban de posesion en este pais doscientos treinta años: las tribus diseminadas y errantes que baxaron del norte despojaron con la fuerza à los antiguos moradores del terreno, y esto está bien indicado en su historia gentil; con que si nos acogemos al derecho de prescripcion, la España tiene de posesion doscientos noventa años; y siendo esta mucho mayor que la del gobierno idólatra, parece que milita à su favor aun este mismo derecho. Esto respecto à lo político, pues en lo moral aun está mas claro y convincente: los indios gemian antes de la conquista en la esclavitud de unos reyes tiranos y de unas deidades profanas, que ningun obsequio bastaba à aplacar el enojo del soberbio espíritu que en ellas residia, sino se presentaba cubierto de sangre de los que eran prisioneros en la guerra ó tenian contrarios los auspicios. De esta miserable esclavitud los libertó la España, introduciéndolos al gremio de la Iglesia católica, en la que el hombre todo goza una verdadera libertad, si él mismo no la arruina con sus crímenes. Esto se llama engendrar hijos es-

piritualmente : luego siéndolo los indios de su madre España ¿quien le ha de disputar à esta un derecho, que es mas recomendable que el que da la naturaleza?

Respecto à los españoles americanos el derecho es aun mas claro. Todos ellos son hijos ó nietos de españoles europeos, y por esta razon componen unos y otros una sola familia de la qual es madre comun la antigua España, que gobierna su gran casa por medio de las autoridades que establece, todos con sujecion à las leyes constitucionales de la monarquía, y à las leyes de una religion toda divina.

En virtud, pues, de ser una sola familia españoles americanos y españoles europeos, cómo se atreven los facciosos à preguntar à la España ¿que derecho les ha concedido Dios sobre ellos? A ellos les preguntaré yo ¿que derecho os ha concedido Dios para sublevaros contra sus divinos preceptos, contra vuestras autoridades legítimas, contra vuestros hermanos, y contra la pública quietud de vuestra patria? Esta pregunta se os hará algun dia en un tribunal terrible, en donde os acusarán los que se llaman todavia hijos de Abraham: los que profesan la ley de Moysés: los judíos quiero decir, cuya constancia en ser fieles à un ceremonial legal ya proscripto por un Dios hombre, será el mayor argumento contra vuestra ligereza y contra vuestro grosero fanatismo.

---

NOTA. Los libertinos, y los que miran superficialmente los derechos de la religion suelen frecuentemente burlarse de los discursos en que alternan la razon política y la razon religiosa; pero à esta clase de sabios de ciencia pagana es necesario prevenirles: que la humana

sabiduría, que no debe su origen á las verdades rebeldas, no es otra cosa que necedad: que el hombre naufraga en el laberinto de sus propias luces sino las sujeta á la luz eterna de la religion que es la única antorcha que enseña el camino del acierto y el medio de no precipitarse en el abismo del error. *Que es infinito el número de los necios* lo ha dicho el espíritu de Dios, y temo que esta verdad se funda en que son muy pocos los hombres que establecen sus palabras y obras sobre las bases del Evangelio. El mismo oráculo divino tiene dicho también *que la sabiduría se funda en el temor de Dios*; y de aquí se infiere una verdad que no admite contradiccion, y es la de que *no puede ser verdadero sabio el que no teme á Dios*. ¿Y que importa que los hombres que se llaman ilustrados piensen de distinto modo? ¿acaso son ellos los que han de sancionar la suerte póstuma de los mortales? Vive el hombre sobre la tierra con destino futuro y eterno, feliz ó infeliz; y aunque se empeñe en desterrar de su imaginacion esta verdad jamas conseguirá hacerla nula. El podrá fingirse un destino feliz en medio de la relaxacion de sus costumbres y de los triunfos de su eloqüencia profana; pero en llegando el término de su vida, desaparecerá la ilusion y se encontrará sin esperar-lo en los brazos de un enemigo inexorable que le hará ver los efectos de la loca confianza que fincó en su presumida ilustracion.

---

### Proposicion quinta.

*El mismo que los franceses tienen sobre ustedes, es el que teneis sobre nosotros; esto es, el de la*

*fuerza, pues si ustedes no quieren sujetarse á un gobierno que no esté manejado por manos españolas ¿será delito en nosotros querernos gobernar por manos americanas?*

Dudando Hidalgo y todos sus coadjutores revolucionarios que la España tenga derecho alguno sobre los españoles americanos, deduce temeraria é injustamente que el derecho de España sobre los que aquí nacen no es otro que el de la fuerza; y vuelve á instar sobre ser igual la razon de pugnar España contra los franceses, á la de pugnar los americanos rebeldes contra la España: cuya igualdad antojadiza está rebatida en la censura de la proposicion tercera. El maldito prurito de mandar y que la soberania independiente recayera sobre el cura ó sobre otro de sus colegas, sacó á estos miserables de sus casillas, y no les dexó advertir que el hombre es un ente tan débil y miserable que en la mayor fortuna temporal siempre arrastra consigo una multitud de males, ya en el cuerpo y ya en el ánimo, que le hacen insupportable su existencia.

El hombre que no escucha los dictámenes de la razon jamas dexa de ser desgraciado; y aun quando no muera á las manos violentas de un ribal, de un envidioso, ó de un ofendido, él debe morir irremisiblemente á las manos de su misma desesperacion, porque no hay enemigos mas crueles para el hombre que los mismos atroces delitos de que es reo. No hay soplicio mas seguro para él que aquel que él mismo construye en el taller de su ambicion, porque esta es la que le conduce á ser criminal, y el crimen jamas queda impune, ni en la tierra ni en los infiernos, que es la mansion fu-

tura mas acomodada que erigió la cólera divina á todos los ambiciosos. En la tierra no queda el crimen sin castigo, porque desde el momento que el hombre lo comete todo su interior se conturba, huye la serenidad de su corazon, y á qualquiera parte que vuelve los ojos ve la imágen de su delito, que le obliga á buscar ó un Dios piadoso que le libre de aquella funesta imágen que le persigue, ó un Demonio que le borre las ideas de aquella deidad vengadora que le amenaza. En los infiernos tampoco queda el crimen impune, porque en aquel terrible potro jamas el tormento completará la satisfaccion, ni el *ser* ofendido dirá: ya basta.

En quanto al derecho que España exerce sobre estas regiones y sobre sus moradores está ya respondido en la censura á la proposicion quarta. Los hijos mal educados y que poseen unas pasiones violentas que los inclinan ó conducen á ser delinquentes, si alguna vez su padre trata de corregirlos, se preguntan asimismo ¿que autoridad tiene mi padre sobre mí? ¿no soy hombre libre? ¿soy yo acaso su esclavo? Este soberbio ergotismo que arranca de raiz todas las tiernas plantas de la virtud tuvo su primera cátedra en el cielo, en donde Lucifer fue el primer preceptor que dictó sus principios subversivos; principios que bastaron para que él y sus alumnos fueran arrojados de aquella mansion de la paz y del amor. En esta escuela parece que aprendieron los sediciosos de nueva España la cantinela de: *qué autoridad ó derecho tiene la España sobre nosotros..... ¿tiene otro que el de la fuerza?*

*Seguirá.*